

1000.

Medellín, 20 de febrero de 2023

Señores

Consejo Directivo

Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

La ciudad

Asunto: Designación de terna-Elección de Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud

Respetados miembros del Consejo Directivo reciban un cordial saludo

Les informo que mediante Resolución 004 del 10 de enero de 2023 se establecieron las condiciones de la Convocatoria para conformación de terna con miras a la elección y nombramiento del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. Dentro de la precitada convocatoria para la conformación de la terna para ser Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud solo dos (2) fueron habilitados, y por tanto, fue necesario postular a otra persona por parte del rector, de conformidad con el artículo 21, literal n) del Acuerdo 02 de 2007 - Estatuto General- que establece dentro de las funciones del Rector: «n) Presentar al Consejo Directivo la terna para elección del Decano, conformada por dos (2) candidatos postulados por el Consejo de Facultad y uno (1) por la Rectoría».

Dentro de la Convocatoria, el Comité de Garantías envió el 7 de febrero al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, los *Curriculum Vitae* y los Proyectos de Gestión para su análisis entre el 8 y 10 de febrero de 2023. En tal sentido, el Rector nombró un decano *ad - hoc* para presidir el Consejo cuando, puesto que se presentó un conflicto de intereses entre los aspirantes a Decano, como se constata en la Resolución No. 018 del 06 de febrero de 2023.

Seguidamente, la Vicerrectoría Académica de la Institución citó a entrevista para la sustentación del proyecto y valoración de las competencias personales, profesionales y laborales de los aspirantes que obtengan los mayores puntajes tanto en la calificación del Proyecto de Gestión como en la valoración del *Curriculum Vitae*, conforme al listado remitido por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, entre el 14 y el 17 de febrero de 2023.

A partir de esta contextualización, se designa e informa de la terna de candidatos a ser Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud:



Mónica María Durango Zuleta C.C. 43549733
Juliana Tobón Ospina: C.C. 1017126949
Mayra Alejandra Fuentes Vanegas C.C. 1042707466

Consecuente con lo expuesto, las personas que integran la terna presentarán sus propuestas - proyectos de gestión- ante el Consejo Directivo el día 24 de febrero de 2023 a las 12 m. en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría Académica.

Cordialmente,

Juan David Gómez Flórez
Rector

